

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 132.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40

SÁBADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

Quarta plana... 15 céntimos línea.  
Reclamos... 1,50  
Noticias... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

## ADVERTENCIA

Según habíamos anunciado, hemos comenzado a publicar en la tercera plana y en el lugar que ocupaba la lista de los corresponsales, la *Correspondencia particular con nuestros suscriptores*.

## El Cuerpo de Inválidos

El primer deber que contrae toda nación para con los que empuñando las armas, sea por modo voluntario ó en cumplimiento de obligaciones sagradas, acuden donde los intereses del país ó el honor de la patria y la bandera lo exigen es, preocuparse del porvenir de los que de aquellos, y de resultados de la guerra, quedan inútiles é imposibilitados de trabajar para atender honradamente a las necesidades de su propia vida y a las de sus familias.

En un principio, distribuíamos los inválidos entre las clases de religiosos y se les conferían determinados cargos; pero más tarde, comprendiendo que este sistema tenía algo de depresivo y revelaba así algo como remuneración de servicios en forma de limosna, lo cual es contrario al espíritu militar, todo arreglo, todo alivio y todo honor, creándose ó habilitándose en todas las naciones establecimientos oficiales, en los que el Estado alojaba a los inválidos de la guerra, ó de resultados de servicios especiales de carácter militar.

Luis XIV creó el hoy llamado en Francia *Hotel de los Inválidos*, que más tarde tuvo sucursales en las provincias, rindiendo con tal acto de justicia y de amor al Ejército, culto al valor y a la desgracia.

En España no está aún el Cuerpo de Inválidos, con estarlo mucho, tan considerado, remunerado, respetado y atendido como debiera, a pesar del celo, del interés y del entusiasmo con que le atienden sus dignísimos y bravos jefes.

El Cuerpo de Inválidos debe ser el primero que lleve su representación a toda fiesta de carácter nacional, a to lo acto en que el Ejército y la Armada hayan de figurar, que no se honra una nación cuando no honra en todos los momentos y en todas las circunstancias a los que representan sus glorias militares, a los que dieron palmaria muestra del desprecio de la vida, y dieron su sangre y carne de su carne en defensa de la Patria.

Desde S. M. el Rey hasta el último ciudadano español están en el deber de respetar y hacer respetar, considerar y atender, en primer término, al Cuerpo nacional de Inválidos.

## DESCUENTOS DE SUELDOS

### Los generales tienen la palabra

Publicados ya los dos decretos que sobre descuentos de sueldos han visto la luz en la *Gaceta*, vamos ahora a dar algunos detalles legislativos sobre los mismos.

En el presupuesto de 1855, se estableció el descuento general sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, *incluso las del Clero*, exceptuando los cuerpos armados del Ejército y Armada, Carabineros del reino y monjas en clausura.

Por Real orden de 23 de Enero de 1855, se dispuso que en el descuento fuera comprendido el que corresponde al Montepío Militar.

Por la de 12 de Febrero siguiente, quedaron exceptuados del descuento gradual los ayudantes de campo.

Por la de 30 de Abril, se exime de él a todas las clases de Guerra cuya retribución puede clasificarse de haberes de tropa.

En 22 de Febrero, a todos los jefes y oficiales de Estado Mayor, Artillería é Ingenieros que sirvan en plazas mayores y dependencias de dichos institutos.

En 11 de Diciembre, que están exceptuados del descuento todo devengo que no sirva para derechos pasivos, y además de los cuerpos armados; el personal de material del Ejército, Guardia civil, Artillería é Infantería de Marina, buques armados, arsenales y maestranzas.

En 1.º de Febrero de 1856, cesa el descuento gradual y se impone el uniforme del 12 por 100 a los no exceptuados de él.

En el presupuesto de 1856 y primer semestre de 1857, se exige el descuento del 13 por 100 a todos los individuos que perciben haberes del Estado en la Península y Ultramar, *incluso el Clero*, exceptuando los cuerpos armados del Ejército y la Marina; los carabineros, las viudas y las monjas en clausura.

En 23 de Febrero de 1857, al mismo tiempo que se suprime en general el descuento sobre sueldos, se suprime el de Montepío Militar, cobrándose las pensiones del Tesoro público, que había de cubrir esta atención, en la propia forma que los empleados civiles.

Por la ley de 30 de Junio de 1866, se restableció otra vez el descuento gradual, exceptuando los haberes de los cuerpos armados del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros, hasta el empleo de coronel, inclusive, las dotaciones del Clero y todos los haberes y

dotaciones que no excedan de 600 escudos mensuales.

Por Real orden de 5 de Febrero de 1867, se exceptuó del descuento al personal de reemplazo.

Finalmente, la revolución de Septiembre, trajo el descuento general para el Ejército y la Armada hasta el presupuesto de 1884-85, en que se eximió nuevamente de él a los cuerpos armados, para volver después al hoy existente.

Y dados ya estos ligeros detalles legislativos, sólo resta preguntar, por qué antes se eximía siempre del descuento al elemento armado, y por qué hoy no se guarda con el tan patriótica consideración.

Los generales tienen la palabra.

## COSQUILLAS

Leemos y cortamos de una correspondencia de Barcelona:

«A último de mes tendrá lugar la vista de los procesos anarquistas instruidos con motivo de los últimos atentados.»

Varias Sociedades obreras se proponen celebrar un mitin é invitar al mismo a los jurados que han de emitir veredicto en dichos procesos.

El propósito de los organizadores del mitin es manifestar a los jurados que los atentados anarquistas y la detención de los supuestos culpables es una añagaza de que se ha valido la Policía para justificar su existencia.

Se cree que las autoridades no permitirán la celebración del acto, fundándose en que el mismo podría constituir una coacción.»

Bonito tema para desarrollar el discurso de apertura, de los Tribunales el próximo día 15.

Y que con él se puede lucir el de Gracia Justicia, próximo pariente del fundador del jurado, ni que decir tiene.

El Sr. Montero Ríos ha dicho que ha ofrecido en nombre de España una plaza de nuestro litoral para celebrar la conferencia sobre Marruecos.

Muy bien pensado.

La corrección exige que estas reuniones se celebren siempre en la casa del que *paga el pato*.

El final de un litigio: Resueltamente no se suspenden las elecciones en la circunscripción de Badaioz, según ha manifestado hoy el ministro de la Gobernación.

¡Y para qué suspenderlas! Si no salen de la urna los candidatos que quiera el Gobierno, con anularlas, en paz.

Y jugando.

Del A. B. C. Artículo denunciado. Se ha recibido en el Juzgado la denuncia del artículo que se publicó recientemente en uno de nuestros colegas de la noche por un conocido escritor.

Estaba la denuncia el cuerpo de Administración militar por conducto del señor ministro de la Guerra.

Pues no señor. La denuncia está hecha directamente por el ministro de la Guerra.

El cuerpo de Administración militar despues de lo que hizo, no tenía para que hacer más.

Leemos en la *La Correspondencia de España*:

Entre los marinos ha causado desencanto el criterio del Sr. Montero Ríos de limitar las aspiraciones a una marina de guerra puramente defensiva. Afirman que es difícil señalar la divisoria entre lo que se entiende por marina defensiva y ofensiva.

¿Pero en qué quedamos? ¿Es ministro del ramo, Montero ó Villanueva?

Pregunta es esta que no deja de tener miga.

Porque si Montero es todo, Presidente, ministro de la Gobernación, de Estado, de Marina, sobran los titulares.

Afirma *L'clair* que la policía española de Barcelona no persigue a los criminales de una falsificación porque no obtuvo una cantidad que exigía proveenamente.

¿Y qué? Todo el público habla aquí en plena Puerta del Sol comentando folletos que se venden a grito pelado, de falsificaciones y... como si nada.

La policía sise entera nunca da con la pista.

## EL CORREO EN INGLATERRA

La oficina general de Correos de Inglaterra acaba de publicar el anuario correspondiente a 1904-05, que comprende el periodo de Marzo a Marzo, durante el cual el correo inglés repartió 2.624 millones de cartas, ó sea 27 millones más que en igual periodo anterior; 734.800.000 tarjetas postales; 843.700.000 envíos de medio cen-

ny: 179.400.000 periódicos y 97.200.000 paquetes postales, lo cual hace un total de cuatro mil millones y medio de unidades.

Este total da una proporción por habitante, comprendidos mujeres y niños, de 104 unidades, de estas 62 letras.

## Chanchulleros

La palabra «chanchullero de créditos ultramarinos», ha sido dirigida por nosotros a todo aquel que, poseyendo estos créditos, gestiona por modo irregular su cobro.

Diríjese, por lo tanto, a los que han cometido hechos punibles como de los que se ocupa actualmente el juzgado del Congreso.

Dirígese, principalmente, a los que hace años dieron lugar a procesos en que intervinieron juzgados de instrucción y juzgados militares; y que, para evitar que se reprodujeran, hubo de crearse la inspección para cuyo cargo fue indicado entonces el general Monroy por su indiscutible competencia, con gran pavor, según la prensa de entonces, de los *chanchulleros* cuyos punibles manejos se trataba de evitar, con la gran pericia, de dicho general Monroy.

A éstos, pues, nos dirigimos, como bien claramente lo hicieron constar espontáneamente en nuestro número, del día 21, según dijimos en nuestro fondo de ayer, por si la malicia humana quiere extrañar la opinión, ya bastante ilustrada en estas cosas, y que creemos ha de resultar aún más, cuando se sepa el resultado de cierta denuncia presentada al Consejo Supremo de Guerra y Marina por un dignísimo y honrado jefe de Infantería.

A los generales y jefes que no han servido en Cuba, no puede exigírseles por punto general toda la competencia que tiene el que designamos como sucesor del general que por pase a la reserva dejó el cargo de inspector.

Si la querrela es de otro general, no procede, pues en el juzgado militar correspondiente se forma una causa, siendo lo bastante para que aquella no pueda continuar por incompetencia de jurisdicción, debiendo quedar esta querrela a las resultas de lo que en dicha causa se falle, pasando las iniciadas diligencias a la expresada jurisdicción de Guerra.

Y no decimos más por hoy y quizás hasta que el folleto anunciado se publique.

## Contra la usura

La siguiente carta que dirigida por un jefe del Ejército a nuestro estimado colega *Diario Universal*, insertamos a continuación, prueba la necesidad absoluta de que se forme una Liga contra los usureros.

El Ejército debe lanzar de su seno a cuantos de él la ejercen, máxime si se aprovechan de la desgracia de los mismos compañeros.

Y a este propósito, llega hasta nosotros la noticia de que en un Regimiento hay quien de cuerpo auxiliar ejerce la usura con diner *ahorrado* de Cuba.

A los coroneles toca averiguar lo que haya y provocar la salida del Ejército de quien tal hace.

Nosotros ya hemos dicho que aquí en Madrid se ejerce, donde y como, pero ni la guarnición ni los retirados se han dado por enterados.

CLAMANDO EN EL DESIERTO

La usura en Madrid

Sr. D. Santiago Mataix.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con sincero pesar he leído hoy en su apreciable periódico el suelto que se refiere a la viuda de D. Estanislao Figueras (q. e. p. d.), y que mereció por todos conceptos los respetos de sus conciudadanos.

No soy hombre político y, por tanto, mi juicio es bien desapasionado. Lamento muy sinceramente la situación de esa desgraciada señora víctima de la usura, y aplaudo las generosas y levantadas iniciativas de usted.

Vengo a probarle que estos sentimientos han de estrellarse ante las poderosas influencias de los prestamistas, y aseguro a usted bajo mi palabra de honor como jefe del Ejército que es exactamente cierto cuanto paso a referirle, ofreciendo por ello acudir a la más ligera indicación de usted con las pruebas necesarias.

Circunstancias que no son para confadas me hicieron acudir ayer a un prestamista que vive en sitio muy céntrico y que se anuncia en todos los periódicos para colocar capitales y salvador de desdichados, pidiéndole que me facilitara cincuenta duros que necesitaba ya y que debía irtegrarle en el improrrogable plazo de un mes. Le dejé nota detallada de mis circunstancias para que hablase con el *capitista*, y quedamos enernos hoy. Acudí a la cita a su casa, y fué el primer inco veniente para el anticipo lo pequeño de la cantidad, vencido el cual tuvo el valor de proponerme que recibiera *cuarenta duros* y que firmara la obligación por *setenta y cinco*, pagadera en el mes, y por interés, comisión, etcétera, etc. Esto, que es espantoso, me ha sido propuesto hoy a mí. ¿Es, pues, ex-

traño que a una infeliz señora se le ponga cosa parecida?

Excusado es decir que en el acto me marché a aquella casa avergonzado de mí mismo por mi debilidad en acudir a esta clase de gentes.

Ahora bien, señor director: sus nobles propósitos de usted no privarán a los usureros de las poderosas influencias que gozan en todos los Centros oficiales, especialmente en los Juzgados municipales y en Clases pasivas. Si la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid que no quiere, prestar un buen servicio a esta sociedad, castigaria como merecen serlo a los infinitos que prestan dinero sin pagar contribución ninguna y que son conocidos de todo el mundo necesitado de Madrid, menos de los que deben fiscalizar y velar por los intereses de la Hacienda.

Nuestros periódicos militares se ocupan con frecuencia de los estragos que la usura causa en nuestras familias y hasta en nuestro porvenir en la carrera; pero nada alcanzaron, y los usureros se imponen, amparados por las mismas leyes y sus interpretadores.

Sea usted generoso publicando esta carta, que tal vez un lamento más colme la medida.

Le aseguro la gratitud de muchos, y sobre todo de su afectísimo servidor q. b. l. m.

G. R. M.

## Gazapos.

Por no enseñar al que no sabe, en esta sección nos hemos limitado a retratar errores sin copiar textos legales.

Por est, a lo por nosotros señalado, ha habido quien lo ha calificado de infundios.

Causa por la que desde hoy va iación de sistema.

El art. 5.º de la Real orden de 16 de Junio de 1903 (C. L. núm. 100), creando la Inspección de las Comisiones liquidadoras de los ejércitos de Ultramar, dice así: «Al presidente le sustituirá en los casos de ausencia, vacante ó enfermedad un general de la *trapea* categoría, designado por este Ministerio, y a los vocales y secretario el jefe a quien por Ordenanza corresponde.»

¿Se ha cumplido con este prudente precepto en ocasión de reciente vacante? No; pues es nulo todo lo que publicado el *Diario Oficial* estos días, como autorizado por autoridad incompetente.

El cubano que sirviendo en el Ejército se ha trasladado a la Península y obtenido la licencia absoluta, tiene pasaje gratis para retornar a su tierra.

Así lo dice la Real orden vigente, puesto que no está anulada, que daremos si no se sabe encontrar.

## PINCELADAS

EL ECLIPSE

La escena en una portería de la calle de Embajadores. Emeteria, portera de la casa, cicon-tona gru es, que hace calaca. Dominga, inquilina de la bohordilla: andalza de treinta años que recose unos trapos. Ambas, sentadas en pequeños taburetes. Emeteria, que usa grandes espejuelos, acaba de leer *El Liberal*. Charlan.

Emeteria.—Créame, Dominga; no hemos entendido una palabra de eso que he leído del eclipse...

Dominga.—Como que no sé por qué se preocupan de esas tonterías; totá, el eclipse no es más que un rato de sombra; ¡ps! valiente cosa... como si ya no estuvieramos acostumbradas a ver sombras tóos los días, desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana...

E.—¡Ya lo orso! Y que dicen que se ven las estrellas...

D.—Ahora comprendo por qué mi hombre cuando me aliza una gotita de las suyas me dice: «¡El eclipse!» Claro está, como me hace ver las estrellas...

E.—(Suspirando.) Ya hace tiempo que no las veo... asín, de la clase a que usted se refiere...

D.—Yo ya estoy acostumbrada... (con coraje) pero anda, que también me vengo... Mientras el mi animá se pasa las noches en la alcantarilla vigilando lo que cae... yo... *cmira hacia la calle*, sonriendo a un carnicero que desde la puerta de su establecimiento le hace señas) también me divierte como pueo...

E.—(Observando las señas.) Hace usted mal engañando a su hombre; es bueno, y tóo lo que gana es pa su casa; no tiene más que los puntos...

D.—(Fingiendo seriedad.) Igual talmente que me pasa a mí... alugo marrapiento darle faltao... ¡que vamos a hacerle, si somos asín las mujeres!... ¿que usted ha sío una sant...? ¿eh?

E.—Porque no lo he sío te aconsejo que lo seas tú: mira que es un mal pío el amor propio de los hombres... a más mi Cafetero era más feo que un astrónomo de esos que trae pintaos el papel, y a tu Serafin no hay que

pedirle ná, porque es mu jacarandoso, mejorando lo presente...

D.—(Secándose una lágrima.) Si yo quiero a Serafin... ahora que ese carnicero me gasta bromas, y yo, muchas veces, despechá... ¡Eso es tó!

E.—(Mirando a la calle.) No ves, por haberle el sueño, ya viene para acá ese maldito carnicero... yo me voy, no le pueo ver la estampa por antipático (vase).

D.—También es usted muy exagerá (bajito); apuesto algo a que es envidia...

Carnicero.—Buenas tardes, solomillo de mi alma.

Dominga.—Usted siempre a vuelta con los comestibles que expende; pos a veces viene uno por el solomillo de su alma y se pue dir con la chuleta en el cutis (riendo),—se lo digo porque si mi marido nos ve otro día hablando, se va a armar buena bronca...

C.—(Cal, por mi oficio, sé capá las reves bravas... a más, que joyita engarzá, media hoza antes que su marido, llega aquí el olorillo del oficio...

D.—Buen tunante es usted lo mira tiernamente.

Emeteria (que llega).—Cómo charlamos, ¿eh? Diga usted, Antonio, ¿sabe usted que Dominga y yo hemos tenido un antojito?

D.—¡Yol! (Extrañada)

E.—Ustedes dirán.

D.—Pues que estábamos pensando que debíamos desayunarnos con unos filetes con patatas... tanto es así que ahora iba yo a comprarlos.

D.—Yo no quiero filetes por la mañana

C.—Ahora mismo voy a traerles a ustedes un par de ellos más hermosos que dos soles.

D.—¡Ay!... ¡Mi marido!... ¡Váyase usted, Antonio!

Serafin.—(Llegando.) ¡Buenos días, doña Emeteria!... ¡Ola, Dominga! ¿Con quién charlabas? ¡Vamos parriba, que traigo hambre...!

D.—Y mal genio también... ¡Vaya unos hicosos!

Emeteria.—(Aparte.) ¡Te has caído, hija mía!

S.—Adiós, Emeteria; hasta luego. (Vase con Dominga.)

Carnicero.—¿Y Dominga, señá Emeteria, se ha ido?

E.—Sí; con el astrónomo ha subio parriba...

D.—(Bajando la escalera con un carrillo rojo.) ¡Váyase usted, Antonio! ¡Suba, Eme, teria!

Carnicero.—¿Pero qué le pasa?

E.—(Levantándose y siguiendo a Dominga trabajosamente.) Ná, hombre... lo de siempre: el escribir. ¡Y que anuncien los papeles estas cosas, tan corrientes!

Rafael GIBBEL.

## Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la Costa Occidental de África

XI

Las producciones de la parte continental de nuestras posesiones del Golfo de Guinea son ricas y variadas, las maderas para ebanistería, carpintería, tonelería y construcción naval son un tesoro inapreciable que sería explotado al mismo tiempo que se desmontaban los terrenos laborables, no dejando más arbolado que aquel que diera frutos utilizables; de estas maderas salían capitales para convertir las zonas cultivables, en campos de café, cacao, azúcar, algodón, tabaco y todos aquellos productos de Zona la Zorrida que hoy se importan a España del Extranjero pagándolos en francos, con notable recargo para los consumidores, y que entonces pudieran tenerse en el país pagándolos en pesetas con una ventajosa economía para el comprador.

Hemos citado en artículos anteriores, como muy conveniente, el establecimiento en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, de colonias penitenciarias de todas clases, discrepando así de algunos autores que estiman inhumano é inhumano poner a los indígenas en contacto con presidiarios, y exponer a los rigores de aquellos climas a criminales que por el régimen a que habían de sujetarse, sufrirían en grado máximo los rigores de aquel.

El establecimiento de colonias agrícolas, industriales, de artes y oficios y pecuarias, debe reglamentarse en forma, que todos los individuos que las forman sean voluntarios; sea cual fuere la condena que deben extinguir; a los cuatro años de residencia, observando buena conducta, en las posesiones de la costa occidental de África; serían indultados del resto de condena y quedarían en libertad de regresar a la Península ó de continuar residiendo en aquellos territorios.

Como durante esos cuatro años podían ahorrarse un pequeño peculio, dado que disfrutaban de un jornal remuneratorio a sus trabajos, deducidos gastos de manutención y vestuario, al terminar aquellos podían adquirir terrenos, establecer industrias ó dedicarse a oficios ó artes profesionales.

Al ser la Guardia civil, la encargada de la vigilancia de estas colonias, sea cual fuere su clase, y con esta independencia de encargados capataces, factores ect, no tendrían los penados más remedio que observar buena conducta, so pena de ser confinados en aquellos países por el total de la condena que tuvieran que sufrir en la Península, dándose el caso quizá, de no tener que imponer el menor co-

rectivo y prestando el humanitario servicio de rescatar para la sociedad seres más bien desgraciados que criminales, en su mayoría.

VIFREDO.

## UN LANZAMIENTO

El día 2 del pasado Agosto se lanzó al agua en el astillero de los Sres. Thornyeroft (Chiswick) el buque destructor «Magne» que dicha casa ha construido para el gobierno de Sueco. El expresado buque es del tipo «Shirakumo» que tan excelentes resultados ha dado en la guerra ruso japonesa.

Su marcha garantizada es de 30,5 millas sostenida durante tres horas con una carga de 50 toneladas a bordo.

Su eslora total es de 219 pies, 9 pulgadas, con 20 pies, 9 pulgadas de puntal y su calado 8 pies, 3 pulgadas en las hélices. La máquina que desarrolla más de 7.200 caballos indicados consiste en dos juegos de máquinas verticales, de cuatro cilindros (triple compound) y cuatro calderas tubulares Thornyeroft que trabajan a tiro forzado con el elocad aketohold principle.

Las carboneras tienen una capacidad de 80 toneladas de carbón, dando un radio de acción de 2.600 millas náuticas a una velocidad de 15 millas por hora.

El armamento consiste en 6 cañones de 57 milímetros de fuego rápido, uno montado en la torre exploradora, otro a popa y los cuatro restantes en los costados. Lleva además dos tubos lanza torpedos de 45 centímetros.

El barco está profusamente subdividido en compartimentos estancos y cubiertas que protegen las partes vitales del buque.

## PUBLICACIONES

Las conferencias entre los comisionados rusos y japoneses para gestionar la paz, en perspectiva de la isla Saghalien; la estatua a Casar, erigida en Cádiz; los monumentos de Sorla, y la isla Helligoland, que se va emergiendo en el mar; una hermosa página artística de Cecilio Pia y otros dibujos, constituyen la sección de grabados del número XXXII de *La Ilustración Española y Americana*.

## INCOMPATIBILIDAD DE LOS INGENIEROS

Con fecha 27 de Agosto S. M. ha firmado un Real decreto del ministerio de Agricultura dictando nuevas reglas respecto a la incompatibilidad de los ingenieros del Estado o sus auxiliares. La parte dispositiva del decreto es en síntesis la siguiente:

Los ingenieros civiles no podrán solicitar el pase a situación de excedencia o de supernumerarios o cualquiera otra análoga, y el únicamente la separación definitiva cuando hayan de pasar al servicio de empresas, fuesen de particulares o de compañías, comprendidas en los casos de incompatibilidad con permanencia en el cargo.

Los ingenieros que estuvieran ya al servicio de empresas u obtuviesen permiso para servir a las que fue en compatibles con la situación de excedencia supernumerario o cualquier otra análoga, no podrá ser destinado, cuando vuelvan al servicio del Estado y mientras no transcurran cinco años desde que abandonaron el de la empresa, a ningún cargo en las provincias, divisiones o distritos donde extendiera su acción aquella.

Para los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se entenderá que existe incompatibilidad:

Cuando hubiesen servido en provincias o divisiones donde tuviese interés en obras públicas la Empresa a que intenten servir.

Cuando en la obra donde vayan a prestar sus servicios radicara en la provincia en que hubiesen desempeñado cargo.

Cuando hubiesen servido en cuerpos o negociados al tiempo en que se haya informado o resuelto sobre la obra en que vayan a servir, u otros asuntos de la misma empresa.

Para los ingenieros agrónomos se entenderá que existe incompatibilidad:

Cuando hubiesen servido en la misma provincia o división agraria en que está sita la finca en cuya explotación vayan a ocuparse.

Cuando por razón de su cargo o por comisiones de servicio hubiesen tenido intervención en expedientes que afectasen al todo o parte de la misma finca a que luego hubieran de dedicarse, aunque la propiedad de aquella haya cambiado.

Para los ingenieros de Minas y Montes rigen estas mismas reglas, aplicadas a los diferentes servicios de aquellas profesiones.

## Moneda ilegítima

De algún tiempo a esta parte se rechazan en muchos establecimientos monedas de cinco y dos pesetas por su impropiedad ilegal, aun cuando como tienen la silencia y cantidad de plata que tienen las fabricadas en la Casa de la Moneda.

Nuestro colega *La Epoca* dice lo siguiente sobre este asunto:

«Preocupa al comercio y al público en general, la mucha moneda ilegítima de plata que circula; pues ya no son sólo los llamados duros sevillanos, sino que también hay monedas de dos pesetas a las cuales se atribuye la misma procedencia.

El hecho es que unos reciben y otros rechazan duros y pesetas, no tanto porque les falte peso o ley, como por hallar en ellos señales de fabricación fraudulenta; pues aun haciéndolas de buena plata y con el peso debido, la ganancia de los falsificadores de cuyo representa la mitad del importe de las monedas.

Por esas circunstancias no es fácil distinguir el moneda legítima del fraudulenta, como antes se distinguía, solo al sonido o al peso, y de ahí que las piezas que uno cree buenas otros las rechazan, y viceversa.

La solución del problema es difícil, pero hace falta hacer algo. En primer término, vigilar cuidadosamente y reprimir con energía la fabricación o importación de monedas ilegítimas, porque se observa que no se persigue ese delito con la atención y el celo que exige.

La única judicial, y sobre todo la gubernativa, están obligadas a mostrar más actividad e inteligencia en este asunto de interés público.

El Gobierno, por su parte, tiene también el deber no sólo de exigir el celo de sus funcionarios y de dirigir la campaña persecutoria, sino de hacer que los funcionarios competentes se precisen, y se unan tan claro como se necesitan, las señales de las monedas de fabricación fraudulenta, para poder distinguir y evitar sus cuestiones que con frecuencia surgen.

Porque solo en el caso de que no puedan precisarse diferencias, procediera declarar, como algunas Cámaras de Comercio solicitan, que son admisibles todas las monedas que circulan con el peso y ley correspondiente; en el caso de que entra-

ña, sin embargo, una gravedad que debe prevalecer.

Sea uno u otro el remedio, hay que restablecer la normalidad en la circulación de la plata, única moneda que existe en los mercados, y que ocasiona frecuentes conflictos».

## CONSUMOS

Para que coman los pobres.

Nada más acertado que la determinación del señor Vincenti para que las rebajas o supresiones que se hagan en el impuesto de consumos redunden siempre en beneficio del consumidor, especialmente de los pobres, y no en el de los acaparadores o intermediarios. Sólo falta que se realice. Para lo cual es buen camino el pedir a los vendedores que rebajen previamente por escrito lo que van a rebajar el precio en venta de aquello respecto al cual se pisen en suprimir o reducir el impuesto. Al que no se debe olvidar a los vendedores no han de bajar los precios, y nunca podría ser más justamente aplicado el señor Vincenti que cuando suprimiese el impuesto de consumos que afecta a los artículos de primera necesidad; siempre que tal baja se trasladase al precio de dichos artículos.

Porque la vida, en general, se ha hecho muy difícil, por lo cara; y la de los obreros y demás infinitos pobres que hay en Madrid imposible de todo punto con el gran recargo que los artículos de primera necesidad tienen por el impuesto de consumos.

Dada la enorme diferencia que media entre la dificultad y la imposibilidad absoluta—o sea, entre los llamados ricos y los pobres—en cuanto al pago del citado impuesto; claro es que mientras no sea posible suprimirlo para todos (y esto, sobre que tardará no poco, exigirá sustitución difícil) conviene ir y urge hallar medio de que los pobres, siquiera solamente los pobres, no paguen el impuesto de consumos por los artículos de primera necesidad; con efecto seguro y desde luego.

—Pero esto es una utopía, se dirá.

—No, contestamos. Hay un medio muy sencillo, ya muy experimentado y de resultado seguro, para realizar esta selección de un modo que podríamos llamar automático.

Se refiere a que se cumplan las disposiciones siguientes, siempre observadas por la Administración en tanto personal de los Consumos mientras estuvo a cargo del Municipio. Disposiciones que la Administración, estranjera, del arriendo de los Consumos, cumplió legalmente de hecho.

El Ayuntamiento debía cobrar y cobrar por lo que señalaban las tarifas, en los puntos y en el que se iba a cobrar el Ayuntamiento fué lo que se arrendó y lo que puede cobrar el arrendatario. Nada más.

Las tarifas señalan derechos solamente al kilo, al litro, a la docena, al par (á las unidades solamente cuando son de cierta bien poca importancia); y, gr. un pollo, y no a las cantidades pequeñas de alimentos y demás artículos de primera necesidad cuyo total importe asciende a poco) que los pobres, estando imposable para ellos el pago de los derechos de Consumos, se tomaban el trabajo de ir a comprar diariamente fuera del radio o del extrarradio.

Y utilizando esa franquicia que con arreglo a la tarifa gozaban dichas cantidades mínimas, los pobres, los que absolutamente no podían pagar los consumos, no los pagaban.

A costa de grandes molestias, es cierto; pero de lo molesto a lo imposible hay una distancia inmensa. Y tales molestias aseguraban la selección.

Los que no eran muy pobres compraban, como hoy, en las tiendas del interior y por tanto, para el mes o parte de la semana, pagando lo abonado por Consumos.

Por tanto, mientras el Gobierno cumple sus promesas respecto al expresado impuesto, los pobres, a quienes es absolutamente imposible pagar, vendrán a quedar automáticamente exceptuados con sólo incluir en el pliego para el arriendo estos renglones:

«El arrendatario, de igual modo que el Ayuntamiento, antes del arriendo no cobrará cosa alguna por las especies que se introduzcan en cantidades menores que las mínimas señaladas en las tarifas. Y el costo de impuesto de consumo a las expresadas cantidades menores que las que derengan impuesto, según las tarifas, será castigado con sujeción a los artículos del código penal que sean aplicables.»

No hay para qué establecer precepto alguno nuevo, porque es muy de notar que el art. 225 de dicho código pena la exacción de cualquier impuesto no autorizado, y que otros artículos castigan también las exacciones ilegales y las estafas que pudieran resultar.

De tan sencilla manera se lograría que los pobres, solamente los pobres, quedan desde luego exceptuados del impuesto de consumos sobre los artículos de primera necesidad indispensables para su vida.

Y se evitarán infinitas vejaciones personales que por lo incómodo hacen odioso el impuesto, sublevan y son las que principalmente ocasionan desgracias.

Claro es que esto se podría y debería hacer desde hoy, puesto que el cobro que el arrendatario haga por lo no incluido en las tarifas es legal, y de ahí que se impide según queda expuesto.

Dadas la voluntad inmejorable y la decisión del señor Vincenti, espero que los pobres obtendrán de él este beneficio, para los ricos insignificante, pero inmenso para los que no pueden comer hoy.

El Marqués de Zafrá

## CRÓNICA

### ¡¡Made, pan!!

De toda mi vecindad, no escasa por cierto, una mujer joven y no mal forjada, que ocupa la habitación junta a la mía, fué quien me llamó la atención. Sólo un tabique separa las dos piezas: su cuarto de labor y mi cuarto de estudio. Lo sé porque muchas tardes, y no pocas noches, percibo claramente el trépido de la máquina. Ella cose, y yo escribo. No me estorba, antes me place. ¿Cuántas veces, al dar vueltas a una quimera, el ruido del pedal volviame a la realidad provechosa de la vida, cortando un ensueño!

Esas mutilaciones de la ilusión son inútiles. Adormecerse con Schopenhauer y despertar con Singer, no viene mal del todo. Con aquel aprendemos el desprecio a la vida, el dejarnos morir de hambre como primera línea de conducta. Con el otro, auguramos la posibilidad del mendrugo por el ajetreo continuo. Se neutralizan en parte. Mas ¡ay! no se contradicen del todo. El libro y la máquina pueden llevar a un mismo término; de seguro conducen al dolor. Como aprender una costura y escribir una crónica van a lo mismo: al pan nuestro de cada día.

Mi vecina no es guapa, pero sí interesante. En seis meses he podido verla escasas veces. Una tarde asomé en el balcón que da al patio. Supe que es madre, porque se lo llamó una niña rubia, feíta la pobre y desmedrada, algo chatina y de ojos pitarrosos.

Madre, así, con toda claridad, no lo dijo, aunque su carona delata lo que no su estatura, y cerca andará de los cuatro años. Made, fué lo que pronunció, poniendo gesto vinagroso.

Pedía la niña no sé qué, la madre callaba. Notó mi atisbo, y me miró al soslayo. Sus ojos estaban húmedos. Al iniciarse un puchero, me atreví a ofrecer un caramelo.

—Gracias. Pero está delicadita, y tal vez la haga daño;—opuso la joven.

La pequeña desmintió aquella excusa enfurruñándose. Insistí, y fué aceptado. Sólo hubo esta explicación.

—Es que, si se acostumbra a ser glosa, yo no puedo darla esos mimos...

La he saludado algunas veces, pero no la he vuelto a hablar. A punta de día se oye danzar la máquina, y toda la mañana, y la tarde toda, y con frecuencia hasta muy entrada la noche. La niña a menudo hace coro, lloriqueando. En intervalos de silencio he escuchado suspiros hondos, muy hondos deben de ser cuando no los ahoga la pared por medio.

Hace tres días o otra cosa peor. Paró la máquina, y hablaba el casero. Mi vecina anda atrasada en el pago, y aquí reclamaba lo suyo. No se lo negaba, no; lo que hacía era contar miserias, una vida penosa, un estado lamentable... Lo poco que gana no le basta para comer; y se juntaban médico y medicinas de algún tiempo acá... Ya la criatura iba reponiéndose... la dejaría unas horas libres, podría aumentar la labor... no tenía apoyo de nadie...

Aquella historia, oída a medias, inferida más bien; aquel relato, sin hilación, cortado bruscamente, me interesó. El casero hablaba en voz alta, y he dicho que reclamaba lo suyo, y no era posible negarle la razón, ¿me podía pagar? Que dejara el cuarto. Generoso era el hombre, condonaba el atraso. Pero en modo alguno continuar así. Claro es que, por estar malucha una niña, porque se lleven facultativo y farmacia lo que reste de un mal pasar, no va un casero a estar tres meses sin cobrar un cuarto...

No quise escuchar, y seguí leyendo el sombrío filósofo. Es un antidoto. Los caseros, probablemente no lo leen; pero es seguro que están con él identificados sin saberlo. Así el de marras hallaría muy contra lógica que aquella infeliz, que le debía tres meses de alquiler y no podía pagárselos, no hubiese huido del amor que perpetúa la especie. Sin aquella niña, lo que absorbían potingues y auscultaciones, sería para el arrendatario. ¡En verdad que no somos prácticos!

Pero Schopenhauer, que ensalzaba el no ser, a la brutalidad no llega. Y a mí me pareció de pronto que el tabique medianero habíame evitado oír una crudeza. Hay cosa peor que ser misero: ser un miserable. Aquel hombre insinuaria algo fuera del orden. La joven debió de erguirse muy seria. Tras de un silencio percibí esta frase:

—¡Soy honrada, caballero!

El ruido de la puerta al cerrarse me tranquilizó. La insinuación malévola quedaba allí, entre cuatro trastos, entre una cima y una máquina de coser, entre un recuerdo y un suplicio... Quedaba allí, como eco maldito, siembra criminal... ¿Quién sabe! «Una mujer joven, libre; y pasar miseria». Esta teoría salvaje no subleva a todos. La crónica del dolor suministra muchos ejemplos. Mi vecina salió ayer tarde, dejando a la niña encerrada en el piso. La vi desde el balcón cruzar la plazoleta, con su aire de siempre, triston más que agrío. Llevaba un envoltorio, y se volvió a mirar con algún recelo. ¿Qué madre no lo tiene al dejar sola a su hija?... Esto pensé yo, entre otras cosas. Precisamente acababa de ver dos ruinas, dos asesinatos de la indiferencia. Tísico había muerto un muchacho a quien saqué de pila, oficial de castre a los diecisiete años; tísica una muchacha, bordadora de oficio, a quien vi nacer... En ambas casas se cebó el monstruo sin nombre.

Con todo, Schopenhauer no me convencía. No es la vida lo brutal. La vida podría ser alegre. No es el dolor lo absoluto. El dolor lo forjamos. Se prostituye la belleza de lo creado con la injusticia; se altera el curso natural de lo humano con el egoísmo; se trastruecan las leyes augustas del amor con el grosero concepto del vivir...

Mi vecina tardaba. Huyendo del desahucio, ¿habría ido a la usura?... Por tener donde cobijarse, perdería lo preciso para cubrirse...

Llamaron a su puerta y luego a la mía. Un cobrador, cartera en mano, me interrogó cortésmente. Oía el llorar a la niña y no respondía nada. ¿Sería una anagaza?... ¿Es que en realidad no estaba la dueña?... Yo le aseguré que no, que la había visto yo salir hacia algunas horas.

No extrañe usted la pregunta—repuso aquel hombre:—¿Como debe seis recibos y le vamos a quitar la máquina...

Me sonrei sin replicar; manera fina de mandar a paseo. El tono con que dijo aquello de quitarle la máquina, me pareció una blasfemia. Por lo visto iba a ser acorralada aquella infeliz. ¡Y yo debía cruzarme de brazos!... Claro, ni aun podía meterme a decirle:—¡Señores, la pena es augusta, el dolor es sagrado, la miseria es respetable! A invocar esas cosas tan baladíes, ó hubieran fruido el ceño ó me hubieran mostrado por toda respuesta un contrato legal. En ese caso, ¿cómo iba yo a parar al golpe?... ¡Hablandoles de Montaigne!... Este asegura que muchas leyes conservan su crédito desde muy antiguo, no porque sean justas, sino porque son leyes. Bueno, pues, ya está dicho todo: son leyes. Es terminante, incisivo. Los que alquilan casas y los que venden máquinas, gozan de una sabiduría tajante; saben que no es obligatorio creer a Montaigne, sin conocerle siquiera...

Volví a Schopenhauer con ánimo de agradecerle. Ante aquellas páginas, deseos tuve de decir en voz alta:

—«¡Mientes, bellaco! Pintas el mundo y la existencia según tú eres; conduces al hombre por donde van tus inclinaciones; intentas convencerle a que anule su voluntad, porque careces de ella; dicesle que el dolor es amigo, porque a ti te aprisiona; que el ser sólo positivo, porque tú no amas; que tortura y eres implacable...»

Una nota entre celestial y fúnebre trunció mi filípica. Fué algo así como el romperse

una cuerda de instrumento músico. Resonó un momento. Era la rapaza.

—¡Maee, pan!...

Sebastián GOMILA.

## INSTRUCCIONES ELECTORALES

La Junta Central del Censo ha dirigido al alcalde y al presidente de la Junta municipal del Censo de Madrid, una circular con instrucciones relativas a la constitución de las mesas, celebración del escrutinio y certificación de las actas electorales.

Las mesas de las secciones serán presididas por los tenientes de alcalde ó concejales, por su orden, ó en su defecto, por los alcaldes de barrio, y a falta de éstos por los suplentes de alcalde de barrio.

El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección.

Las certificaciones iguales se enviarán en el acto bajo la responsabilidad del presidente de la mesa y antes de cerrar la puerta del colegio para extender y firmar el acta de la elección, una a la secretaría de la Junta central del Censo, y otra al presidente de la Junta provincial. La secretaría de la Junta central del Censo electoral, que tiene su domicilio oficial en el Palacio del Congreso de los Diputados, y entra por la calle de Florida, dará recibo, con expresión del día y hora en que le sean entregados los papeles.

Terminado el escrutinio se cerrarán las puertas del colegio, se extenderá el acta, que firmará el presidente y los interventores de la mesa, cuidando de expresar detalladamente en este documento el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral; el de los electores que hubieran votado y el de los votos obtenidos, y de consignar amariamente las reclamaciones y protestas formuladas en su caso por electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere.

Asimismo el alcalde deberá remitir con veinticuatro horas por lo menos con anticipación al día de la elección una relación con los nombres y apellidos de los individuos designados para presidir las mesas de las secciones.

## CALENDARIO CALLEJERO

### LA LORETO

La simpática y genial actriz Loreto Prado trasladó anoche su domicilio al pasadizo de San Gil. Ella será testigo mudo de sus proezas y de sus triunfos; en aquel recinto del arte la actriz mimosa del público madrileño hará las delicias de la distinguida concurrencia que acudirá a celebrar el trabajo escénico de nuestra primera actriz.

Loreto tiene un público, pero no como se viene creyendo, el público de las clases medias de Madrid, hoy la aristocracia aplaude la labor enmarcada, la inspiración divina de esa diámana actriz que encanta con su grácil sin igual, y deleita con su intulidón artística en cuantas obras toma parte.

La Loreto es su teatro, es toda la compañía, es la salvadora de tantas y tantas zarzuelas, como indudablemente hubiesen caído en la fosa común; es la delicada y sublime actriz que siente, que ríe y llora, y exterioriza de un modo inimitable sus sentimientos y pasiones, sus alegrías y tristezas, logrando mantener viva la atención del público.

Es una mujer que encuentra su salud y su existencia en las tablas. Allí donde conquista sus ruidosos triunfos y obtiene ovaciones merecidas, es donde ella vive, y se acrecienta y goza. Sacar a la Loreto del escenario es conducir a la inspiración divina de esa diámana actriz que se ha convertido en una necesidad; los triunfos le alimentan; el arrollo del público presta vitalidad a su diminuto cuerpo, y los aplausos y las ovaciones, donde quiera que vaya, tejen su hermosísima corona más fragante y tierna que cuantas le pudiesen ofrecer las riquezas del mundo.

Loreto se ha impuesto; Loreto representa por sí sola un triunfo escénico, no por la veleidat del público, sino por sus grandes dotes artísticas, por su pasión y por sus sentimientos. Siempre el arte se impone, siempre la concurrencia está dispuesta a celebrar los éxitos de los actores, y a contribuir a ellos de un modo eficaz.

¿Quién no habrá admirado a la genial actriz Loreto Prado en la noche de un estreno?

Entre bastidores se inquieta, se enardece; sus chispeantes ojos indican bien a las claras el interés vivísimo que tiene por el éxito de la obra. Parece como que trata de comunicar a los actores que se encuentran en el escenario una pequeña parte de su grande alma de artista, algo de esa inspiración escénica que anima todo lo ser, un ardiente anhelo de su gracia sin igual que de ella brota é borbotones.

El teatro permanece frío; en las tablas se nota un vacío; ningún espectador presta atención al curso del estreno; de repente se oye un murmullo de aprobación, una expresión de alegría; el público atiende y dirige su vista al escenario los espectadores; la escena ha cambiado por completo; Loreto, aquel diminuto cuerpo delicado y enermizo, se encuentra en las tablas; sus encantos, sus dotes artísticas no superadas, electrizan a la distinguida concurrencia; todos siguen atentos los movimientos más pequeños de la genial actriz. Y ella, majestuosa, sublime, derrochando gracia y alegría, llena el escenario interpretando de un modo maravilloso la obra que se estrena.

Ese manejo de nervios que llamamos Loreto Prado, se ha identificado con el personaje que representa, y ríe y siente como si en realidad se encontrase en las mismas circunstancias.

Aquella mujer se olvida de lo que es el teatro; para ella no hay ficción, ni artificios ni engaños; no tiene más que un corazón muy grande para sentir, una inteligencia suma para concebir y una manera delicada, inimitable, de decir lo que piensa y siente. Por eso la labor escénica de Loreto envuaga y atrae; es un poderoso ímán que logra mantener en tensión continua la atención del público. Es una actriz de corazón y de inteligencia que domina el escenario, que siente verdadera pasión por el arte, y a él está dedicada en cuerpo y alma.

Así se consiguen los triunfos ruidosos, las ovaciones indescriptibles, y se alcanza una reputación como la que hoy tiene en España la simpática actriz Loreto Prado.

Siempre el curso del estreno, y en los ojos de esta graciosa actriz aparecen dos gruesas lágrimas. Son dos perlas que caen por las mejillas de Loreto, que, agradecida a la cariñosa ovación que acaba de hacerle la escogida concurrencia, no puede manifestar de otro modo su agradecimiento, y se enternecen hasta el extremo de llorar. Aquellas lágrimas, puestas en los vivarachos ojos de la simpática actriz, cantaban las voluntades de todos, y se convierten en modo testimonio de sus más ruidosos triunfos.

En la noche de un estreno, la Loreto padece hasta ver la terminación de la obra. Si es un éxito, su rostro se alegra, y su cuerpo, abatido por su esmerado trabajo, busca reposo a las fatigas. Si la suerte no acompaña a la obra, siempre veremos triunfar en esfuerzo personal, y aun conseguir aplausos del público.

Esta es Loreto Prado: una actriz de cuerpo en-

tero, simpática, graciosa, siempre alegre, siempre viva, ovacionada en todas las obras, y en todas partes querida. Y es que su trabajo se impone; su afabilidad y su trato desconocían en amigos; en todos atenta, para todos cariñosa.

Ella será este año testigo de sus triunfos, como lo han sido en años anteriores Roma, el Cómico y el Moderno. Las representaciones de las obras se contarán por llenos, y Loreto recibirá aquí como en todas partes los cariñosos aplausos del público madrileño.

Julión Morales.

## La cuestión de Marruecos

Lo que dice Montero Ríos

Según información de San Sebastián, el señor Montero Ríos ha hecho ayer manifestaciones negando terminantemente que el sultán de Marruecos haya contestado al Gobierno español ni tenga que contestar a nada, pues no se le ha dirigido ninguna nota.

—Tampoco es cierto—añadió el presidente del Consejo—que está ya resuelto el que la conferencia internacional se reúna en Tángier. Cuando el sultán inició la idea de que se reuniera la conferencia, propiamente que lo fuera en Tángier. D. Spuler, Alemania propuso que la reunión se verificase en Ginebra, y posteriormente yo ofrecí, en nombre de España, si es que en ello se encontraban ventajas, una de las plazas del litoral; pero repito que no hay nada resuelto. Mi opinión es que se aceptará la proposición de España.

Negó también, por último, el señor Montero Ríos que el sultán haya formulado programa alguno para la conferencia, pues, como digo antes, se limitó a iniciar la idea de que se verificase la conferencia internacional para discutir y resolver las cuestiones relacionadas con el imperio de Marruecos.

—El programa—dijo el señor Montero Ríos—está discutido y acordado por los Gobiernos francés y alemán, y cuando éstos se hallen de acuerdo se someterá al sultán.

Este se inspirará en el para dirigir a las potencias interesadas la invitación definitiva para la reunión de la conferencia.

La invitación contendrá, aunque no sea más que en líneas generales, el programa acordado.

Este programa se está discutiendo ahora entre Alemania y Francia, sin haber llegado todavía a un acuerdo.

## En la Casa de la Villa

La sesión de ayer.

Presidió el señor Vincenti, empleándose unos veinte minutos en la sesión, y quedando aprobados los debates todos los asuntos, siendo los más importantes los siguientes:

Un gasto de 4.500 pesetas para aumento de obra en la reforma del puesto de incendios de la calle de O'Donnell.

Un suplemento de crédito de 20.000 pesetas para gastos judiciales y otorgamiento de escritura.

Ídem id. de 9.500 pesetas con destino a uniformes del Cuerpo de bomberos.

Se aprobó el reconocimiento é inclusión en presupuesto del importe de 25.185 pesetas por construcción de alcantarilla en la calle de Mendizábal, y el de 1.376 pesetas a favor del Canal de Isabel II por desperfectos de la tubería general.

Ídem del gasto de 15.000 pesetas para adquisición de materiales con destino al ramo de fontanería—alcantarillas en el tercer trimestre del corriente año.

Ídem id. de 2.759 pesetas para la instalación del alumbrado incandescente en el Viaducto, así como la reforma y sustitución del hoy existente en la calle de Jorge Juan, trozo comprendido entre la de Serrano y Velázquez.

Se acordó devolver la fianza al arrendatario que fué de los Jardines del Buen Retiro.

Y, por último, se aprobó un presupuesto para vallar las casas números 159 y 161 de la calle de Atocha, mandadas derribar por ruina inminente.

Otra prórroga.

El gremio de lecheros ha solicitado de la Alcaldía una nueva prórroga de ocho días para acordar la rebaja que puede hacer en la leche al suprimir los derechos de censuos.

Por lo visto, estas dilaciones sólo son un pretexto para no beneficiar en nada al público, y bueno será tomar cuenta de ellas para que las autoridades cumplan luego con su deber energicamente.

Fiesta en proyecto.

El alcalde se ha puesto de acuerdo con el director de la importante fábrica «Gasificadora Industrial» con objeto de celebrar en ella una gran fiesta, a la que asistirá el presidente de la República francesa, Mr. Loubet.

«Kermesse» benéfico.

Teniendo en cuenta la mala situación económica en que se encuentran las Casas de Socorro de los distritos de la Latina y Latina, el alcalde, los presidentes de las asociaciones benéficas, los concejales y las Juntas de los distritos, han organizado una «Kermesse» con conciertos en los solares de la Latina y que durará todo el mes de Septiembre.

Por este efecto se dirigen excitaciones al vecindario para que envíen regalos para la tombola.

En honor de Cervantes.

Como se recordará, uno de los festejos celebrados para conmemorar el tercer Centenario de la publicación del *Quijote* fué el de que representaciones de todas las clases sociales acudieran en manifestación a rendir homenaje y depositar coronas al pie de la estatua del Príncipe de los Ingenios.

Verificóse la fiesta, y a nadie se le ocurrió en aquellos momentos designar el centro oficial ó particular donde las coronas pudieran ser colocadas como recuerdo del homenaje celebrado. Abandonadas el pie de la estatua y en peligro de que fueran desapareciendo, puesto que nadie las reclamaba, el delegado del distrito del Congreso las recogió, y aquellos testimonios del entusiasmo de todo un pueblo por Cervantes, fueron a parar al edificio de la Delegación, y dicho es en honor del delegado, que les dió la mejor colocación posible para ser conservados.

Allí han permanecido las coronas hasta que noticioso el alcalde de lo que ocurría y no acordándose él mismo muy adecuado el que ocupaban, ha decidido que sean trasladadas al Colegio de San Ildefonso.

En tal caso, el próximo domingo, a las nueve de la mañana, se celebrará una procesión cívica, a la que concurrirán el Ayuntamiento, los niños del Colegio de San Ildefonso, los del Asilo de San Bernardino y cuantas personas quieran agregarse a la comitiva.

Politica extranjera

El periódico americano The New York Sun, que con tanto empeño se ocupa de la conveniencia de la alianza franco-anglo-americana, ha publicado otro largo artículo insistiendo sobre la posibilidad de la inteligencia entre las tres naciones y la conveniencia de esa nueva Triple, que reportaría grandes ventajas a aquéllas.

Inglaterra tendría asegurado, por virtud de esa combinación, el dominio de los mares que ella considera para sí como una necesidad de primer orden. Además, para los demás países el hecho de que las tres potencias estuviesen dispuestas a obrar de concierto y que no podría hacerseles frente en ningún momento mismo contra el enemigo que se le pone delante, y sostiene ambos una pequeña lucha, que se demuestra ante el observador por las oscilaciones que se notan en el astro del día en el momento del ocaso.

Tampoco habrá quien haya observado en dirección de todos los horizontes y en la superficie de la tierra los vestigios de un espectáculo tan grandioso como el verificado el día 30, esa alfombra que representa la superficie de la tierra desde que terminó el fenómeno hasta que el sol se ocultó en el ocaso, no han observado hermosísimas ondulaciones y divergentes manchas azules encendidas, tanto en las llanuras como en collados, tanto en los valles como en las montañas; esas partículas que parece que el Hacedor ha mandado a algún artífice con pinceles especiales a pintar la superficie tan encantadora como después del eclipse se presentaba a nuestros ojos. Al fijar la vista en la montaña veíanse partículas más elevadas de color verde y amarillo; manchas preciosísimas, cuyos dibujos en la tierra no hay hombres que puedan imitarlas al trasladarlas a un lienzo cualquiera. El espectáculo del miércoles nos hace pensar que es el hombre al mundo. ¿Qué es el hombre con relación al Hacedor? El hombre, con relación a todo lo creado y a su autor, no es más que un gusanillo que se mueve en la superficie por intento que le da ó le transmite un ser superior

MARIANO IGLESIAS.

Correspondencia particular

B. H. R.—San Gervasio de Casolias.—Abonada suscripción fin Diciembre.
C. U. M. I.—Málaga.—Abonada suscripción fin de Diciembre interesa calle y núm.
E. G.—Marmolejo.—Abonada suscripción fin de Septiembre.

FUNCIONES PARA HOY

APOLLO.—A las 8 1/2.—La favorita del rey.—La alegría de la huerta.—El perro chico.—El alma del pueblo.
ESLAVA.—A las 8 3/4.—(Compañía Prado-Chicote).—El coco.—El príncipe ruso.—Las esmeraldas.—¡Le peseta enferma!
ACTUALIDADES.—Espectáculo variado por la noche.—Candelaria Medina, Pastora Imperio, Mill. Dolly, púmpie mecánica; Bella Charito Olivares, Carmen Díaz, Adela Cubas, Marieta Bilbao, C. Lombina y Las Trebolinas.
SALON MODERNO.—(Paseo de Rosales, parada de los tranvías).—Todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fíguro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Coliflor.—Los conchudos hermanos Jiménez.—El clown Fregolini y su tonto Pantalón.—La sin rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.
Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.
RECORO ARGÜELES.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cineatógrafo.—Colompio.—Gimnasio.—Carrusel y la notable Amadita (niña de 8 años).
RECORO SALAMANCA.—(Aya 1).—Panorama del sitio de Puerto Arturo, patines, cineatógrafo, etc.—Mitróles y sábanas; moda.
Teatro de la Infancia.—(Guñol).—Calle de Sagasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja «Los sevillanitos» desde las ocho de la noche. Los jueves día de moda.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

denominados «Puritanos», «Sublimes» y «Perfectos», dichas clases se venderán a partir de 1 de Septiembre, a los precios siguientes:
Cigarros «Puritanos», a 12,50 pesetas la caja y 0,26 el cigarro.
Idem «Deliciosos», idem 15 id. id. y 0,30 id.
Idem «Sublimes», idem 17,50 id. id. y 0,35 id.
Idem «Perfectos», idem 10 id. id. 0,40 id.

Rusia y Japon

En el Japon

El presidente del Ministerio, Mr. Katsura, y el presidente del Consejo privado, marqués de Ito, han recibido numerosas protestas contra las condiciones de paz que han publicado los periódicos.

Por su parte la prensa protesta también con energía. Se teme que el movimiento hostil a la paz destruya la obra de la conferencia.

Al Daily Express le dicen desde Tokio que el acuerdo ruso japonés ha causado gran desanimación en todo el Japon. Muchos periódicos publican artículos titulados «Paz humillante». Circulan rumores de que el gabinete presentará la dimisión. La Dieta ha quedado convocada a sesión extraordinaria.

Los corresponsales rusos en Portsmouth (Estados Unidos) han teleografiado a sus periódicos, diciendo que el disgusto de los japoneses es tan profundo y presenta tal carácter, que puede considerarse como encerrando el germen de una nueva guerra.

Los negociadores nipones se hallan completamente abatidos.

La policía vigila con extremado cuidado al plenipotenciario Komura para protegerle contra la posible agresión de cualquier fanático japonés.

Al marqués de Ito y al «partido viejo» japonés se debe el que haya consentido el Mikado a la paz en las conocidas condiciones, pues temían se enajera el Japon las simpatías de las demás potencias y querían contrarrestar al exagerado chauvinismo del «partido joven».

El armisticio

Mr. Witte ha recibido el consentimiento del zar para la suspensión de las hostilidades y ha comunicado el mensaje a Komura y ha pedido a Komura que fije la fecha para la firma del tratado, pues desea embarcar el día 12 de Septiembre.

Komura ha aceptado firmar inmediatamente el armisticio conforme a las instrucciones que ha recibido de Tokio.

En Rusia

El Gobierno ha publicado una comunicación reproduciendo la marcha que siguen las negociaciones.

La citada comunicación confirma plenamente los informes que hemos teleografiado referentes a la paz.

Al Daily Mail le dicen desde San Petersburgo que cuando el zar tuvo noticia del tratado de la paz, suspiró, persignándose, y dirigiendo su mirada al Cielo, dijo: «¡Os doy gracias, Dios mío; mi pobre pueblo va a quedar tranquilo!»

De Portsmouth

El doctor Demarsten tiene ya casi terminada la redacción del tratado de paz.

El barón de Rosen ha avisado inmediatamente a Witte que la reunión tendrá lugar probablemente el viernes para adelantar cuanto sea posible la suspensión completa de las hostilidades.

BALANCE POLITICO

Dice nuestro estimado colega Diario Universal: «Lo son muy agradables las noticias recibidas últimamente por la vía portuguesa de nuestras posesiones del Golfo de Guinea. Hasta el 31 del pasado Julio, fecha a que alcanzaban las últimas correspondencias, se notaba ya un profundo malestar entre los agricultores a consecuencia de la falta de braccos que se deja sentir cada día más en la colonia.

Por otra parte, el aumento de 50 por 100 sobre las importaciones de Aduanas tiene muy disgustados a los extranjeros residentes en los territorios, que son los que forman la mayoría de los comerciantes.

También parece que se acentúan las quejas contra las autoridades superiores de la colonia,

que no parece estén a la altura de las circunstancias.

Conviendría mucho que el señor ministro de Estado se ocupara seriamente de estos asuntos, pues por hoy no queremos entrar en detalles.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que resultantemente no se suspenderán las elecciones en Badajoz.

Después de consultar todos los accidentes, entiende el Gobierno que no tiene competencia para suspender las elecciones, pues sólo a las Cortes compete anular ó no dichas elecciones.

El director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona, ha dirigido una circular a los funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos recordándoles los artículos de los respectivos reglamentos en que se previene a los empleados que se abstengan de tomar parte en manifestaciones de carácter ó fines políticos.

Este recordatorio se le hace con motivo de las próximas elecciones generales.

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer el siguiente telegrama:

«Señor marqués Marianao a presidente Consejo ministros:
Contra prevenciones y criterio de V. E., gobernador Terracona llama y amenaza alcaldes, ejerciendo coacción. Me permito llamar atención de V. E. sobre semejante abuso autoridad.»

Ayer conferenció extensamente con el ministro de Estado el Nuncio de Su Santidad.

Habiendo retirado el señor Pimentel su candidatura por el distrito de Torrelaguna, de la provincia de Madrid, se presenta en su lugar, con el carácter de adicto al Gobierno, don José Sabater, tan conocido en Madrid, y que disfruta de generales simpatías en esta corte, donde ha desempeñado el cargo de teniente alcalde en la anterior situación liberal.

El día 6 del actual se reunirán en Marin todos los barcos que componen la escuadra española de instrucción, desde donde saldrán para realizar un largo crucero, visitando el Norte de África y las costas de Levante.

El acorazado Carlos V, irá el día 16 del mes actual a Cartagena.

Es completamente inexacto que se piense llamar a las reservas del primer Cuerpo de Ejército con motivo de la movilización del mismo para la época en que a Madrid venga M. Loubet, medida ésta de que ya tienen nuestros lectores noticia hace días.

Sólo se incorporarán a dicho Cuerpo de Ejército los individuos que se hallan disfrutando licencia trimestral ó ilimitada.

Por el ministerio de Hacienda se entregaron ayer al Banco cuatro millones ochocientos mil pesetas, producto de la negociación de obligaciones del Tesoro, para recogida de pagarés de Ultramar.

Ayer salió para Sigüenza el ministro de Agricultura.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer telegramas de los candidatos adictos de Almería y del candidato republicano, anunciándole la situación que allí se notaba, a causa de a repugnación del Ayuntamiento suspensivo.

Telegramas oficiales recibidos más tarde dan cuenta de que reina el bienestar; pero consultado el gobernador de la provincia, contestó que contaba con medios suficientes para restablecer la tranquilidad.

En el Cirulo Liberal, establecido en la Carrera de San Jerónimo, 53, se celebrará una reunión de propaganda electoral, el miércoles a las nueve de la noche.

En la reunión harán uso de la palabra el ministro de Obras públicas, señor conde de Romanones y el señor Canalejas.

TELEGRAMA OFICIAL

Via interrumpida.

A consecuencia de la crecida del Segura, se ha inundado la línea de Alicante, entre Albolera y Torrevieja, habiéndose interrumpido la circulación de trenes.

Desde ayer quedó abierta en la Asociación de la enseñanza de la mujer la matrícula para sus escuelas primarias preparatorias, de segunda enseñanza, institucionales y comarcales, así como para las clases especiales de música, inglés, francés, encajes, corte y confección, sombreros, taquígrafía mecanográfica, etc., todos los días no festivos, de nueve a doce de la mañana.

En Sellnas de Añena ha contraído matrimonio nuestro querido compañero en la Prensa don Angel Carmaño, El Barquero, con la distinguida señora de la Felisa Díaz.

Apadrinó a los contrayentes el simpático torero Bombita Chico.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Hasta el día 30 de Septiembre, de diez de la mañana a cinco de la tarde, en la Sección Central de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid (calle de San Mateo, núm. 5), se hallan expuestas al público la parte compatible con el local de que se dispone de los trabajos hechos por los alumnos y por las alumnas de las clases gráficas y plásticas de dicho Centro y de sus sucursales, los productos obtenidos en los laboratorios por los discípulos y las obras ejecutadas por los mismos en los talleres.

Con motivo de la Exposición podrán visitarse las aulas, bibliotecas, laboratorios, gabinetes y museo en el mismo local, y los talleres y laboratorio, establecidos en la calle de Embajadores, núm. 68.

El director de la primera escuela municipal especial de sordo-mudos y ciegos, don Eduardo Molina y Martín, ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Valencia por su aparato para toda clase de escritura de ciegos y obras didácticas para los mismos.

El señor Molina Martín, al que felicitamos por su nuevo triunfo, ha recibido ya el correspondiente diploma.

Los astrónomos del Observatorio de Marina de San Fernando que se instalaron en Soría para estudiar el eclipse, telegrafían al ministro que lo han observado en condiciones aceptables, que permitirán llevar a cabo el programa que se habían propuesto, esperando que los resultados respondan a sus deseos.

Por el Secretariado, de esta corte, se ha presentado al ministro de la Gobernación una instancia suscrita por su director y 4.712 secretarios adheridos, protestando del reglamento de Secretarios de 14 de Junio último.

La Sociedad de mecánicos en hierro, similares y demás metáles, celebrará junta general esta noche, a las nueve, en su local social, Costanilla de los Angeles, 1.

Para allegar recursos con que atender al sostenimiento de las Casas de Socorro de los distritos de La Latina, se celebrará una «kermesse», con conciertos, durante el mes de Septiembre.

En breve celebrará su tercer Congreso la Federación Nacional de dependientes de comercio. Han realid ó numerosas adhesiones y se cree el Congreso tendrá un éxito completo.

Entre los asuntos que se tratarán figuran algunos muy importantes.

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

El día 6 del presente mes se reunirán en la ría de Marin los buques que constituyen la división naval.

En dicha ría permanecerán los barcos unos días, y luego irán a Cádiz a repararse para hacer un crucero por el Mediterráneo, tocando a Málaga, Cartagena, Barcelona y las Baleares, y visitando Melilla y Ceuta.

Plaza de Toros

El próximo domingo 3 de Septiembre se verificará una gran novillada, lidiándose seis toros de ocho de tienta y cerrado, de la ganadería de Prudencia Bañuelos, de Colmenar, que estoquearán los valientes diestros Antonio Segura Segurita, Joaquín Capa, Capita, y Julio Jiménez, Relampagueito.

La corrida empezará a las cuatro y media. Los toros podrán verse en los corrales de la Plaza el domingo, de diez a doce de la mañana, presentando el billete para la corrida.

Se expendrán localidades el sábado y domingo en el despacho, calle de Aribabara.

Robo.

En la delegación del distrito de la Universidad denunció ayer el inquilino del piso segundo de la calle de Layas, núm. 4, que le habían sustra-

en otra aventura me ponga, y allí tomaré la bendición y buena licencia de la sin par Dulcinea, con la cual licencia pienso y tengo por cierto de acabar y dar felice cima a toda peligrosa aventura, porque ninguna cosa desta vida hace más valientes a los caballeros andantes, que verse favorecidos de sus damas.
Yo así lo creo, respondió Sancho; pero tengo por dificultoso que vuesa merced pueda hablarla ni verse con ella en parte, a lo menos que pueda recibir su bendición, si ya no se la echa desde las bardas del corral por donde yo la vi la vez primera cuando le llevé la carta donde iban las nuevas de las sandeces y locuras que vuesa merced quedaba haciendo en el corazón de Sierra Morena.
Bardas de corral se te antojaron aquellas, Sancho, dijo don Quijote, a donde ó por donde viste aquella jamás bastante alabada gentileza y hermosura?
No debían de ser sino galerías ó corredores ó lonjas, ó como las llaman de ricos y reales palacios.
Todo pudo ser, respondió Sancho; pero a mí bardas me parecieron, si no es que soy falto de memoria.
Con todo eso vamos allá, Sancho, replicó don Quijote, que como yo la vea, eso se me da que sea por bardas ó por ventanas, ó por resqueíos ó por verjas

biéndose quitado de la claraboya dijo al emperador:
Mil veces, sacra Majestad, me vino deseos de abrazarme con vuestra Majestad, á arrojarle de aquella claraboya abajo por dejar de mi fama eterna en el mundo. Yo os agradezco, respondió el emperador, el no haber pue to malpensamiento en efecto, y de aquí adelante no os pondré en ocasión que volvais á hacer prueba de vuestra lealtad, y así os mando que jamás me habléis ni esteis donde yo estuviere; y tras estas palabras le hizo una gran merced.
Quiero decir, Sancho, que el deseo de alcanzar fama es activo en gran manera.
¿Quién piensas tú que arrojó á Horacio del puente abajo, armado de todas armas, en la profundidad del Tiber? ¿Quién abrasó la mano y el brazo á Mucio? ¿Quién impellió á Curcio á lanzarse a la profunda sima ardiente que apareció en la mitad de Roma? ¿Quién contra todas las agüerres que en contra se le habían mostrado, hizo pasar el Rubicón á César?
Y, con ejemplos más modernos, ¿quién barrenó los navios y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo?
Todas estas y otras grandesy diferentes

digan dueñas, y ella quedóse satisfecha con verse con fama, aunque infame.
También viene con esto lo que cuentan de aquel pastor, que puso fuego y abrasó el templo famoso de Diana, contado por una de las siete maravillas del mundo, sólo porque quedase vivo su nombre en los siglos venideros; y aunque se mandó que nadie le nombrase ni hiciese por palabra ó por escrito mención de su nombre, porque no consiguiese el fin de su deseo, todavía se supo que se llamaba Eróstrato.
También alude á esto lo que sucedió al grande emperador Carlos V con un caballero en Roma.
Quiso ver el emperador aquel famoso templo de la Rotunda, que en la antigüedad se llamó el templo de todos los Dioses, y ahora con mejor vocación se llama de todos los Santos, y es el edificio que más conserva la fama de la grandiosidad y magnificencia de sus fundadores: él es de hechura de una media naranja, y grandísimo en extremo, y está muy claro sin entrar otra luz que la que le concede una ventana, ó por mejor decir, claraboya redonda que está en su cima, desde la cual, mirando el emperador el edificio, estaba con él y a su lado un caballero romano declarándole los primores y sutilezas de aquella gran máquina y memorable arquitectura, y ha-

de jardines, que cualquier rayo que del sol de su belleza llegue a mis ojos, alumbrará mi entendimiento y fortalecerá mi corazón de modo, que quede único y sin sin igual en la discreción y en la valentía.
Pues en verdad, señor, respondió Sancho, que cuando vi ese sol de la señora Dulcinea del Toboso, que no estaba tan claro que pudiese echar de sí rayos algunos; y debió de ser que como su merced estaba achando aquel trigo que dije, el mucho polvo que sacaba se le puso como nube ante el rostro y se le oscureció.
¿Qué, todavía das, Sancho, dijo don Quijote, en decir, en pensar, en creer y en porfiar que mi señora Dulcinea achaba trigo, siendo eso un menester y ejercicio que va desviado de todo lo que hacen y deben hacer las personas principales que están constituidas y guardadas para otros ejercicios y entretenimientos que muestran a tiro de ballesta su principalidad?
Mal se te acuerdan á ti, oh Sancho, aquellos versos de nuestro poeta, donde nos pinta las labores que hacían allá en sus moradas de cristal aquellas cuatro ninfas que del Tajo amado sacaron las cabezas, y se sentaron a labrar en el prado verde aquellas ricas telas que allí

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), prices per bottle, and quantities. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio salvo contingencias, serán los siguientes: LINEA DE CUBA Y MÉJICO El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo, directamente para New-York, Habana y Veracruz...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra...

LINEA DE FILIPINAS El día 22 saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay y cada cuatro sábados, ó sean 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suas, Colombo, Singapur y Manila...

LINEA DE NUEVOS AIRES El día 26 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrástegui, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERVANDO PÓO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CAVERIAS El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. G. Villacorde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.

DISPONIBLE

el ingenioso poeta nos describe, que todas eran de oro, sirgo y penias compuestas y tejidas: y desta manera debía de serlo de mi señora cuando tú la viste, sino que la envidia que algún mal encantador debe de tener á mis cosas, todas las que me han de dar gusto trueca y vuelve en diferentes figuras que ellas tienen: y así temo que en aquella historia, que dicen que anda impresa de mis hazañas, si por ventura ha sido su autor algún sabio mi enemigo, habrá puesto unas cosas por otras, mezclando con una verdad mil mentiras, divirtiéndose á contar otras acciones fuera de lo que requiere la continuación de una verdadera historia.

¡Oh envidia, raíz de infinitos males y carcoma de las virtudes!

Todos los vicios, Sancho, traen un no sé qué de deleite consigo, pero el de la envidia no trae sino disgustos, rencores y rabias.

Eso es lo que digo yo también, respondió Sancho, y pienso que en esa leyenda ó historia que los oíjo el bachiller Carrasco que de nosotros había visto, debe de andar mi honra á coche acá chinchado, y como dicen, al estricote, aquí y allí barriendo las calles, pues á fe de bueno, que no he dicho yo mal de ningún encantador, ni tengo tantos bienes que pue-

da ser envidiado: bien es verdad que soy algo malicioso, y que tengo mis ciertos asomos de bellaco; pero todo lo cubre y tapa la gran capa de la simpleza mía, siempre natural, y nunca artificiosa; y cuando otra cosa no tuviese sino el creer, como siempre creo, firme y verdaderamente en Dios y en todo aquello que tiene y cree la santa Iglesia católica romana, y el ser enemigo mortal como lo soy, de los judíos, debían los historiadores tener misericordia de mí, y tratarme bien en sus escritos; pero digan lo que quisieren, que desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano, aunque por verme puesto en libros, y andar por ese mundo de mano en mano, no se me da un higo que digan de mí todo lo que quisieren.

Eso se parece Sancho, dijo don Quijote, á lo que sucedió á un famoso poeta desdos tiempos, el cual habiendo hecho una maliciosa sátira contra todas las demás cortasas, no pudo ni nombró en ella á una dama que se podía dudar si lo era ó no, la cual viendo que no estaba en la lista de las damas, se quitó al poeta diciéndole que qué había vis o en ella para no ponerla en el número de las otras, y que alargase la sátira, y la pudiese en el ensanche; y si no, que mirase para lo que había nacido.

Hizolo así el poeta, y púsola c

hazañas son, fueron y serán obras de la fama, que los mortales desean como premio y parte de la inmortalidad que sus famosos hechos merecen; puesto que los cristianos católicos y andantes caballeros más habemos de atender á la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celestes, que á la vanidad de la fama que en este presente y acabable siglo se alcanza; la cual fama, por mucho que dure, en fin se ha de acabar con el mismo mundo, que tiene su fin señalado: así, ¡oh Sancho! que nuestras obras no han de salir del límite que nos tiene puesto la religión cristiana que profesamos.

Hemos de matar en los gigantes á la soberbia; á la envidia, en la generosidad y buen pecho; á la ira, en el reposado continente y quietud de ánimo; á la gula y al sueño; en el poco comer que comemos, y en el mucho velar que velamos; á la lujuria y la lascivia, en la lealtad que guardamos, á las que hemos hecho señoras de nuestros pensamientos; á la pereza con andar por todas partes del mundo buscando las ocasiones que nos puedan hacer y hagan, sobre cristianos, famosos caballeros.

Ves aquí, Sancho, los medios por donde se alcanzan los extremos de alabanza que consigo trae la buena fama.

per venir, que desde ahora en el camino del Toboso comienzan, como las otras comenzaron en los campos de Montiel; y no es mucho lo que pide para tanto como él promete, y así prosiguiendo diciendo: ¡oh Sancho!

Solos quedaron don Quijote y Sancho, y apenas se hubo apartado Sansón cuando comenzó á relinchar Rocinante y á sospirar el rucio, que de entrambos, caballero y escudero, fué tenido á buena señal y por felicísimo agüero: aunque si se ha de contar la verdad, más fueron los sospiros y rebuznos del rucio, que los relinchos del rocín, de donde coligió Sancho que su ventura había de sobrepujar y ponerse encima de la de su señor, fundándose no sé si en astrología judiciaria que él se sabía, puesto que la historia no lo declara; sólo le oyeron decir que cuando tropezaba ó caía se holgara no haber salido de casa, porque del tropezar ó caer no se sabía otra cosa sino el zapato roto ó las costillas quebradas, y aunque tanto no andaba en esto muy fuera de camino.

Dijole don Quijote:

Sancho amigo, la noche se nos va entrando á más andar, y con más oscuridad de la que habíamos menester para alcanzar á ver con el día al Toboso, á donde tengo determinado de ir antes que